



Presidente: Sr. Narciso G. REYES (Filipinas).

TEMA 42 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (A/8385, A/8403, capítulo XIV):

- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial (A/8416);
- b) Informe de la Conferencia Internacional Extraordinaria de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (A/8341)

1. El Sr. ASANTE (Ghana), hablando en su carácter de Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial, dice que el quinto período de sesiones de la Junta fue precedido, de conformidad con sus resoluciones 3 (II) y 12 (II), por una reunión de su Grupo de Trabajo encargado del Programa y la Coordinación en la que se examinó el programa de actividades de las 15 divisiones de la ONUDI y cuestiones conexas. El informe del Grupo de Trabajo figura en los párrafos 23 a 280 del informe de la Junta (A/8416). De este modo le fue posible a la Junta completar prácticamente toda su labor con anterioridad a la reunión de la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI, que se celebró en virtud de la resolución 2638 (XXV) de la Asamblea General, y comenzó inmediatamente después del período de sesiones de la Junta. En ese período de sesiones, se suscitaron algunas controversias respecto de si la Junta se debía reunir de nuevo para considerar las medidas que pudieran ser necesarias como resultado de las conclusiones de la Conferencia Extraordinaria, después de que se llegó a una solución de transacción y de que la JDI reanudó por breve tiempo su período de sesiones, se determinó que no había cuestiones que exigieran la adopción de medidas inmediatas.

2. Como es natural en el informe del quinto período de sesiones [A/8416] se sigue la práctica establecida de reseñar las opiniones de las delegaciones y dejar a la Secretaría que formule la orientación que la Junta desee dar. En el párrafo 17 del informe se describen las reservas de varias delegaciones a ese respecto. Sin embargo, se han puesto de manifiesto ciertas tendencias generales. Así, muchas delegaciones se refirieron a la insuficiencia de recursos financieros destinados a la ONUDI y a lo engorroso de los procedimientos existentes para la programación, aprobación y asignación de esos recursos, y en la única resolución aprobada por la Junta — por unanimidad — se pide al Consejo de Administración del PNUD que aumente los recursos para el programa de los Servicios Industriales Especiales. En una época en que los peligros de la contaminación se reseñan vívidamente y en que se insta a los países en desarrollo a que se abstengan de recrudecer los

problemas de los países desarrollados a este respecto, es comprensible que algunas delegaciones hayan lamentado que por falta de fondos se hubiera cancelado una reunión general sobre desechos industriales que se había propuesto.

3. La Junta expresó unánime satisfacción ante los progresos realizados por la ONUDI en la coordinación de sus actividades de desarrollo industrial y se destacó la necesidad de mejorar, reforzar y ampliar las actividades tendientes a conseguir que los países en desarrollo obtengan los beneficios máximos de los servicios prestados por la ONUDI en cooperación con otras organizaciones. En el párrafo 306 del informe se da una idea de la variedad de organizaciones con las que la ONUDI tiene que cooperar debido a las numerosas facetas que ofrece el desarrollo industrial; en esferas tan importantes como la transmisión de tecnología, esa cooperación debe progresar con rapidez a fin de que sea posible definir el papel que desempeña la ONUDI con mayor claridad.

4. Un problema sumamente importante que plantearon muchas delegaciones fue el de la evaluación, y a este respecto es interesante señalar la satisfacción expresada en relación con los informes por países sobre Jamaica y el Senegal, así como las observaciones incluidas en el párrafo 309 del informe de la Junta.

5. Pasando a referirse a la Conferencia Extraordinaria, el orador rinde homenaje a los miembros de la Comisión Consultiva y a su Presidente, así como al Presidente de la Conferencia, todos los cuales hicieron posible que los resultados y conclusiones que figuran en la resolución en la que se recoge el consenso, contenida en el párrafo 46 del informe de la Conferencia [A/8341], se aprobara en 7 días hábiles. Aunque es posible que una lectura del capítulo III del informe provoque asombro respecto de cómo se llegó a un consenso, un estudio cuidadoso indica una amplia medida de acuerdo en cuanto a las cuestiones de vital importancia.

6. Por ejemplo, las observaciones hechas sobre la parte I de la resolución se refieren principalmente a las ideas que algunos gobiernos consideraron que se debería incluir en la estrategia a largo plazo, pero que se había excluido del consenso. Una recomendación importante formulada en el párrafo 2 de la parte I consiste en que el Secretario General debería designar un grupo de expertos a fin de que formule una estrategia a largo plazo para las actividades de la ONUDI, utilizando como guía la resolución en la que se recoge el consenso.

7. Algunas observaciones importantes acompañan también a la parte II del consenso y la Comisión tal vez las desee examinar con detenimiento. Así, en relación con el inciso a)

del párrafo 7, parece que ha habido amplio acuerdo en que conviene convocar otra conferencia general. También al parecer existía una firme opinión, especialmente por parte del grupo africano, de que hace falta modificar considerablemente el párrafo 8; se sostiene que esa disposición tiende a confundir las funciones legislativas y ejecutivas de la ONUDI y quizá la Comisión quiera examinar una enmienda de fondo si se ha de evitar un debate prolongado en las sesiones plenarias de la Asamblea. Además, formuló una reserva respecto de la recomendación que figura en el párrafo 10 encaminada a que se establezca una comisión permanente de la Junta que se reuniría dos veces al año y que, entre otras cosas, asumiría las funciones del actual Grupo de Trabajo encargado del Programa y de la Coordinación. Por otra parte, algunos países desean que las reformas estructurales vayan mucho más lejos y que la ONUDI se convierta en un organismo especializado de las Naciones Unidas, con autonomía administrativa y suficientes recursos económicos.

8. Esta cuestión se expone en la parte III y en las observaciones formuladas al respecto; la divergencia de criterios entre los países desarrollados y los países en desarrollo acerca de la financiación de la ONUDI, está bien ilustrada en la curiosa transacción que figura en el párrafo 18, por la que en realidad se pide para la ONUDI una tajada más suculenta del pastel de la asistencia técnica, aun cuando el tamaño del pastel sigue siendo el mismo.

9. Esta nota conflictiva compendia las dificultades de la labor de la ONUDI. Incluso en los países a los que se supone que ha de beneficiar, la industrialización acarrea conflictos cuando se enfrenta a costumbres, tradiciones y hábitos antiguos y parece desarraigar instituciones que se reputan sagradas. Pero los países en desarrollo están haciendo grandes esfuerzos por eliminar los muchos obstáculos que se oponen a la industrialización, movilizándolo sus recursos naturales y humanos con este fin. Han optado por la industrialización no con el objeto de conseguir juguetes de adolescentes, sino porque es el camino necesario para elevar el nivel de vida de sus pueblos. La tarea es gigantesca; no obstante, la verdadera cuestión no es si será posible realizarla, sino más bien cómo se podrá llevarla a cabo con menos zozobras dentro del marco de la cooperación internacional. Por esta razón los países en desarrollo piden a los países desarrollados que cooperen en la edificante tarea de eliminar de la sociedad humana la pobreza y la miseria y que contribuyan a elevar a todos los hombres desde el nivel de criaturas que existen a la altura de seres que viven.

10. El Sr. ABDEL-RAHMAN (Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) señala que el 25 de octubre de 1971 la Asamblea General aprobó la resolución 2758 (XXVI) por la que se permitiría a la República Popular de China participar activamente en la labor de la ONUDI. De conformidad con las recomendaciones de la Conferencia Extraordinaria, se celebraron consultas especiales con varios gobiernos sobre la propuesta de que el Secretario General creara un pequeño grupo de expertos de alto nivel a fin de que formularan la estrategia a largo plazo para las actividades de la ONUDI. El orador está seguro de que el Secretario General acogerá complacido las observaciones o propuestas que puedan aclarar y ampliar aún más el sentido de las medidas que se

requieren por parte en caso de que se apruebe la recomendación.

11. También se están celebrando consultas con el PNUD respecto de la resolución 30 (V) de la Junta de Desarrollo Industrial relativa al programa de Servicios Industriales Especiales, y en el próximo período de sesiones se presentará a la Junta un informe completo. El Administrador del PNUD está dando consideración favorable a la idea de que a partir de 1973 se aumente a 30 el número de asesores industriales extrasede.

12. El 26 de octubre de 1971, el Secretario General inauguró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para 1971, y 65 países anunciaron contribuciones para la ONUDI correspondientes a 1972, mientras que otros expresaron la intención de anunciar más tarde sus contribuciones. La ONUDI ha recibido generoso apoyo de la Conferencia sobre promesas de contribuciones, así como contribuciones directas destinadas a proyectos específicos de numerosos gobiernos de todas las regiones geográficas. Los países en desarrollo han destacado reiteradamente la importancia de las contribuciones directas a la ONUDI, y han aportado contribuciones cada vez mayores a la Conferencia sobre promesas de contribuciones, aunque en algunos casos de carácter simbólico. Durante estos últimos años los países socialistas han contribuido generosamente a la ONUDI. Los países miembros del Grupo B fueron inicialmente los principales contribuyentes al Fondo de los Servicios Industriales Especiales cuando éste fue creado. El PNUD asumió más tarde la responsabilidad de financiar el programa de Servicios Industriales Especiales, pero todos los miembros del Grupo, con una sola excepción, cooperan con la ONUDI en diferentes formas. Italia, Austria, y recientemente Francia han contribuido en forma directa a la ONUDI. Suiza ha ofrecido a la ONUDI dos contribuciones para un programa específico de formación profesional que está en su última fase. Suecia, la República Popular de Alemania, el Japón y otros países han preparado ya proyectos conjuntos con la ONUDI, sobre formación profesional en las fábricas y la organización de seminarios y simposios. La ONUDI acoge con beneplácito todas las oportunidades de cooperar y actuar con todos los gobiernos miembros.

13. Funcionarios de Rumania del más alto nivel han manifestado vivo interés en establecer un programa especial de asistencia a los países en desarrollo en industria química, y una misión especial de Rumania está preparando propuestas detalladas para ese proyecto. Además, representantes importantes de la industria y el comercio de los Países Bajos han manifestado el deseo de establecer una cooperación y coordinación más estrechas con la ONUDI, y en breve se harán propuestas concretas en relación con el mecanismo de enlace. Se han celebrado negociaciones en Ottawa con las autoridades encargadas del programa del Canadá de ayuda para el desarrollo, y parece probable que esas negociaciones pronto culminarán en proyectos concretos de cooperación con la ONUDI.

14. La Secretaría de la ONUDI reconoce sin reservas que la experiencia y los recursos de los países industriales adelantados podrían contribuir muy eficazmente a la industrialización de los países en desarrollo. No obstante, los países en desarrollo sin duda tendrán que depender en

primera instancia de su propia determinación de industrializarse y de la movilización de sus recursos y mano de obra, aunque los esfuerzos internacionales podrían proporcionar un complemento necesario y útil a los esfuerzos de los propios países en desarrollo. La ONUDI prosigue también sus consultas bianuales con el Departamento de Proyectos Industriales del BIRF, y en su última reunión con el Banco, que se celebró en Washington en octubre de 1971, se estudió la cooperación específica en dos sectores importantes, a saber, abonos y pequeña industria. En octubre de 1971, la ONUDI firmó un acuerdo de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo y se espera que el acuerdo producirá fructíferos resultados a corto plazo.

15. La ONUDI prosigue asimismo su cooperación con las organizaciones intergubernamentales regionales. La segunda Conferencia sobre la industrialización de los países árabes se celebró en Kuwait, en octubre de 1971, con el generoso apoyo del Gobierno de Kuwait y los auspicios conjuntos de la ONUDI y la Liga de los Estados Árabes. Las consultas con la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África han culminado en la decisión de patrocinar la segunda conferencia de ministros de industria de los países africanos que se celebrará en 1973. La ONUDI ha convenido también con la Organización de los Estados Americanos en cooperar en proyectos específicos sobre la ciencia y la tecnología, así como en participar en las reuniones para evaluación del desarrollo de los países.

16. En el plano internacional, la ONUDI seguirá participando con ahínco en las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el Segundo Decenio para el Desarrollo a fin de ayudar a los gobiernos a promover el desarrollo industrial en los países en desarrollo, y a coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera. En particular, espera desempeñar un papel activo en el examen y evaluación de los progresos realizados en el sector industrial durante el Decenio, dentro del mecanismo establecido por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. A este respecto, la Conferencia Internacional Extraordinaria recomendó a la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones, que convoque a una Conferencia General de la ONUDI, sea en 1974 o en 1975, a fin de considerar los arreglos y el calendario relativos a ese examen de la marcha de los trabajos.

17. En 1972, los representantes de la ONUDI asistirán a dos importantes conferencias internacionales, a saber, la Tercera Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Santiago de Chile, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo. La ONUDI ha celebrado activas consultas con la UNCTAD y con el Secretario General de la Conferencia sobre el Medio Humano relativas a su participación y a las actividades complementarias.

18. Respecto de la cooperación entre la ONUDI y el PNUD, además de las consultas relativas al programa de los Servicios Industriales Especiales y al aumento del número de los asesores industriales extrasede, la ONUDI ha cooperado sin cortapisas con el PNUD y los gobiernos interesados en la preparación de programas por países relacionados con 19 de éstos, a fin de que se presenten al Consejo de Administración en enero próximo. Se están realizando trabajos sobre programas destinados a otros 25 países que

se han de aprobar en junio de 1972. La Junta de Desarrollo Industrial y la Asamblea General, así como los principales países donantes han aprobado varias recomendaciones encaminadas a aumentar la participación que corresponde a la industria en los proyectos financiados por el PNUD. Teniendo en cuenta el nuevo procedimiento de programación, ésta es una cuestión que interesa a los propios países en desarrollo. Un examen preliminar del primer grupo de 19 países indicó claramente que la parte de la ONUDI sin duda aumentará, e incluso que podría duplicarse en los próximos 5 años.

19. Evidentemente los países en desarrollo recurren cada vez más a la ONUDI para solicitar asistencia a fin de resolver sus problemas de industrialización. Las operaciones totales de la ONUDI, que alcanzaron un nivel de unos 17 millones de dólares en 1971, han ido en aumento en los últimos años a razón del 30% anual, y es probable que aumenten a un ritmo incluso mayor en los próximos años.

20. No obstante, las actividades operacionales en la industria exigen la implantación de procedimientos especiales adaptados a la naturaleza compleja de los procesos de industrialización, a los rápidos cambios de la tecnología y de la situación del mercado, así como a la naturaleza de las negociaciones confidenciales necesarias para el comercio y la industria. Hará falta concebir procedimientos y modalidades de proyectos nuevos y flexibles para hacer más eficaz la cooperación con el PNUD en la asistencia que presta a los países en desarrollo. Esto lo demuestran claramente las muy variadas formas de cooperación que la ONUDI está desarrollando con los países industrializados mediante fondos que provienen del PNUD.

21. El PNUD ha reducido drásticamente su financiación de proyectos interregionales para 1972 y 1973. La ONUDI presentó al PNUD más de 35 proyectos para su aprobación, pero su financiación corre grave peligro. Los proyectos interregionales reciben contribuciones de más de 25 países e incluyen programas tales como formación profesional en las fábricas, proyectos de reparación y mantenimiento que han recibido el firme apoyo de la Junta de Desarrollo Industrial por recomendación de los países en desarrollo, que aprecian su utilidad. Si no hay probabilidades de conseguir la financiación por parte del PNUD, como ocurre en la actualidad, la ONUDI y los países en desarrollo perderán importantes oportunidades de que reciban los beneficios de los recursos y experiencia de los países industrializados adelantados. Además, el programa de trabajo de la ONUDI para 1972, según fue aprobado por la Junta de Desarrollo Industrial en su último período de sesiones, tendrá que ser ajustado en consecuencia.

22. La labor de la ONUDI en cuanto a la preparación, ejecución y administración de su programa de operaciones naturalmente aumentará año tras año. La ONUDI ya ha expresado su preocupación respecto de que los recursos presupuestarios ordinarios podrían resultar insuficientes para financiar la expansión de los programas de operaciones sobre el terreno para 1972. La situación se agravará aún más debido a que se prevé que en los próximos años se duplicarán los programas operacionales. Los gastos generales sufragados por el PNUD están lejos de bastar, tanto por su valor en dólares como por la forma y condiciones en que se entregan, para asegurar la rápida ejecución de las actividades operacionales que la ONUDI tendrá a su cargo.

23. No obstante, la secretaría de la ONUDI, con la orientación de la Junta de Desarrollo Industrial y de la Asamblea General, seguirá haciendo cuanto esté a su alcance por lograr los objetivos de la Organización mediante los recursos de que dispone. La Organización agradece el apoyo financiero de los Gobiernos Miembros, así como el interés y los ofrecimientos de asistencia de industriales y autoridades financieras y públicas de todos los países miembros. La función de la Secretaría es trazar un derrotero para las actividades que sea aceptable en general, y el creciente apoyo y participación de todos los gobiernos en las actividades de la Organización indican una aceptación general de su política. Las críticas específicas de los miembros serán estudiadas cuidadosamente en relación con los programas y actividades futuros de la Organización.

24. El Sr. PATAKI (Hungría) acoge con beneplácito el hecho de que a la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI hayan asistido no sólo los miembros de la Junta de Desarrollo Industrial, y expresa su apoyo para la convocación de otra conferencia en 1974 o en 1975. Pese al escaso tiempo de que dispuso, la Conferencia produjo importantes resultados, lo que obedeció en amplia medida a la labor de la Comisión Preparatoria y al deseo de los países socialistas, así como de muchos otros, de asignar a la ONUDI un papel conmesurado a la importancia de la industrialización. Sin embargo, se infiere claramente de las deliberaciones de la Conferencia que en el futuro será necesario realizar un mayor acopio de trabajos preparatorios.

25. La resolución en la que se recoge el consenso sobre la estrategia a largo plazo, la estructura y la financiación de la ONUDI puede ser considerada como un sonado éxito. Aun cuando naturalmente no se logró un acuerdo general respecto de todas las cuestiones, la resolución en la que se recoge el consenso abarca muchos temas importantes del programa de la Conferencia, y sus disposiciones pueden servir como una base sólida para el futuro mejoramiento de las actividades de la ONUDI. La sección I de la resolución, que se relaciona con la estrategia y la orientación de las actividades de la ONUDI a largo plazo, es sumamente importante, debido a que regulará las actividades de la Junta de Desarrollo Industrial y de sus órganos respecto de muchas cuestiones de principio, y servirá como directriz para las actividades de la secretaría de la ONUDI. Es infortunado sin embargo que, para conseguir una transacción, varias propuestas importantes presentadas por los países socialistas y apoyadas por el Grupo de los 77 hayan sido omitidas de la sección I de la resolución. Entre éstas se incluye la propuesta de que la ONUDI examine, junto con la UNCTAD, los métodos de cooperación internacional que contribuyan a establecer una división internacional del trabajo racional, y a eliminar los obstáculos existentes para el desenvolvimiento de los países en desarrollo, inclusive las prácticas comerciales restrictivas y el deterioro de la relación de intercambio, para permitir que esos países introduzcan en la mayor medida posible sus productos manufacturados en los mercados mundiales y obtengan el equipo industrial necesario en condiciones favorables. También conviene mencionar la propuesta encaminada a que la ONUDI preste asistencia a los países en desarrollo para implantar y extender la planificación económica y para consolidar el papel que desempeña la planificación centralizada en la esfera del desarrollo industrial. Otra propuesta

omitida de la resolución fue la recomendación de que la Asamblea General, con miras a lograr una mejor solución para los complejos problemas que plantea el desarrollo industrial, incluya dentro del campo de actividades de la ONUDI cuestiones relativas a la construcción industrial, la técnica energética y el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de las industrias nacionales. La resolución en la que se recoge el consenso pasó por alto también otro problema, el de fortalecer la soberanía nacional de los países en desarrollo y de proteger sus recursos naturales en beneficio del desarrollo nacional, aun cuando es cierto que la Asamblea General ya aprobó la resolución 2692 (XXV) en esa materia.

26. La delegación de Hungría opina que la sección I de la resolución en la que se recoge el consenso podría aplicarse con mayor eficacia si la ONUDI llega a ser una organización auténticamente universal; a esa cuestión aludieron más de 20 oradores en la Conferencia, inclusive representantes no sólo de países socialistas, sino también de muchos países en desarrollo de África, Asia y América Latina. Sería especialmente útil para el desenvolvimiento industrial de los países en desarrollo y para las actividades de la ONUDI que ésta pudiera lograr la participación de la República Democrática Alemana, que es una de las naciones industriales más desarrolladas y que proporciona asistencia económica y técnica a muchos países en desarrollo para la expansión de sus industrias.

27. En lo que se refiere a la estructura orgánica de la ONUDI, la resolución en la que se recoge el consenso contiene varias disposiciones que en opinión de la delegación de Hungría estimularían la eficiencia de la labor de esa organización.

28. Pese a las omisiones que ha mencionado el orador, su delegación apoya la resolución en su totalidad y está firmemente convencida de que las disposiciones que no han sido incluidas serán aceptables en el futuro, pues se adaptan a las condiciones y necesidades de los países en desarrollo. La resolución representa un adelanto considerable en la formulación de la estrategia de la ONUDI y constituye una base sobre la cual el grupo de expertos que ha de ser designado por el Secretario General puede elaborar los medios para aplicar la estrategia a largo plazo y preparar su informe para presentarlo a la Junta de Desarrollo Industrial en su próximo período de sesiones.

29. Es evidente que, para realizar sus actividades operacionales con mayor eficacia, la ONUDI debe ocuparse más ampliamente que antes no sólo de cuestiones de detalle, sino también de todos los problemas técnicos y económicos del desarrollo industrial. Hace falta un estudio continuo de la experiencia anterior de los distintos países y de las tendencias del desarrollo general. Los proyectos de desarrollo industrial solamente tendrán éxito si armonizan con el desarrollo general del país interesado y con los procesos que se están realizando en la región de que se trate o en la economía mundial en general. Por esa razón es esencial que las actividades operacionales de la ONUDI se desenvuelvan dentro del marco de una estrategia del desarrollo cuidadosamente formulada. A este respecto, el orador desea señalar especialmente a la atención los párrafos 1 b), a 1 e), y 3 a) a 3 c) de la sección I de la resolución en la que se recoge el consenso. La ONUDI debe tener en cuenta en mayor

medida que en el pasado la experiencia de los países en desarrollo y de los Estados socialistas en los últimos decenios; esto no sólo ayudará a la ONUDI para enfocar su tarea, sino que servirá también a los gobiernos de los países en desarrollo para que seleccionen los métodos que mejor se adapten a ellos.

30. El objetivo primordial de la cooperación internacional en materia de industrialización debe consistir en remediar la situación en que la industria moderna es coto exclusivo de un solo continente o de un reducido número de países. Los países en desarrollo no pueden hacer mayor progreso económico mientras sean exclusivamente productores primarios y dependan de los países desarrollados tanto para la venta de sus productos como para la adquisición de las manufacturas que necesitan. La industrialización debería hacer posible para los países en desarrollo satisfacer una parte mucho más grande de sus necesidades mediante la producción nacional, aún cuando esto no ha de conducirlos al aislamiento, que también constituye un obstáculo para el desarrollo.

31. Al mismo tiempo conviene que los productos de las nuevas industrias en los países en desarrollo sean colocados en el mercado mundial de manufacturas, pues es esencial conseguir que sus productos sean modernos y competitivos. Se necesita una división internacional del trabajo no sólo entre los países en desarrollo y los desarrollados, sino entre los países que tienen posibilidades y experiencias diferentes, pero complementarias, respecto de determinados sectores o productos industriales. Las necesidades de la tecnología moderna y las grandes sumas de dinero que hacen falta para la investigación hacen imposible que todos los países alcance un idéntico nivel de desarrollo en todas las esferas. Por esa razón, las actividades operacionales prácticas de la ONUDI deben ser realizadas en armonía con su estrategia para modificar el sistema existente de la división internacional del trabajo.

32. La experiencia ha demostrado que la función del Estado es de importancia vital para los países en desarrollo en el proceso del desarrollo. Un elemento importante en la estrategia de la ONUDI ha de ser, por lo tanto, la concesión de asistencia destinada a implantar y expandir la planificación económica, así como a crear y explotar industrias propiedad del Estado.

33. Además, conviene ampliar las actividades de la ONUDI para que no solamente abarquen a las industrias de transformación, sino también otras industrias conexas como la minería y la producción de energía, que desempeñan una función importante en el proceso de industrialización en la mayor parte de los países en desarrollo.

34. Pese a esas deficiencias, la delegación de Hungría apoya la resolución en la que se recoge el consenso, aprobada por la Conferencia Internacional Extraordinaria. La formulación de la estrategia de la ONUDI ha sido notablemente adelantada por la Conferencia y por su resolución, al paso que los cambios orgánicos aprobados señalan asimismo un mejoramiento en la labor de la Organización. Si se formula debidamente, la estrategia logrará que la ONUDI pueda cumplir sus tareas de coordinación central en materia de industrialización. Con ese propósito, hace falta también que el Consejo Eco-

nómico y Social preste toda la asistencia necesaria. La condición actual de la ONUDI hace que sea idealmente apropiada para desempeñar una función central. La importancia de la industrialización no debe permitir que la ONUDI se enfrente con dificultades inesperadas.

35. El Sr. YEGEN (Turquía) dice que en sus cuatro años de existencia, la ONUDI se ha establecido firmemente en el sistema de las Naciones Unidas como un organismo de ejecución y coordinación en la esfera de la industrialización. Habida cuenta de los limitados recursos de que dispone y de las crecientes necesidades de los países en desarrollo, la ONUDI ha tenido un éxito extraordinario en sus amplias actividades, que abarcan desde la capacitación hasta el análisis de la preinversión. La Organización ejecuta un programa de Servicios Industriales Especiales para suministrar asistencia técnica urgente a los países en desarrollo en la esfera industrial y, de conformidad con la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General, se le ha confiado, junto con la UNCTAD y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el examen de los progresos realizados en el sector industrial durante el Segundo Decenio para el Desarrollo.

36. Pese a sus éxitos, la ONUDI se enfrenta a ciertos problemas. En primer término, los recursos de que dispone son limitados, y si no se le concede plena autonomía financiera, seguirá dependiendo en amplia medida del PNUD y de las contribuciones voluntarias para allegarse fondos destinados a sus actividades operacionales. Tiene asimismo un problema de estructura que todavía no ha sido resuelto.

37. La programación por países exigirá una ampliación de la función de la ONUDI. La delegación de Turquía espera que el PNUD atribuya mayor importancia a los proyectos industriales respecto de los cuales la ONUDI ha de ser el organismo de ejecución, y que se consolide la cooperación entre el PNUD y la ONUDI.

38. En la resolución en que se recoge el consenso, aprobada por la Conferencia Extraordinaria, se recomienda la designación de un reducido grupo de expertos de alto nivel para formular la estrategia a largo plazo para las actividades de la ONUDI. En la resolución se recomienda asimismo que se convoque otra conferencia general de la ONUDI en 1974 ó 1975 para examinar los resultados de la Conferencia Extraordinaria y revisar los progresos logrados durante la primera parte del Segundo Decenio para el Desarrollo. Además, la Conferencia pidió al PNUD que preste especial atención a los proyectos de desarrollo industrial; sin embargo, los países participantes no estuvieron plenamente de acuerdo respecto de otros puntos de la resolución, como puede advertirse por las reservas y observaciones que muchos de ellos formularon.

39. Finalmente, el orador afirma que su delegación seguirá prestando continuo apoyo a las actividades de la ONUDI, y expresa la esperanza de que la Organización se vigorece aún más para que pueda desempeñar más satisfactoriamente sus tareas.

40. El Sr. DO RIO-BRANCO (Brasil) señala que en un memorando presentado por la secretaría de la ONUDI a la Conferencia Internacional Extraordinaria se afirmaba que

los efectos de la asistencia prestada por la organización sobre el proceso de industrialización de los países en desarrollo deja mucho que desear. Esa situación no sólo es atribuible a los escasos recursos de la ONUDI y a la demanda en aumento constante de sus servicios, sino también a la orientación básica de las actividades de asistencia técnica dentro del sistema de las Naciones Unidas. El actual enfoque de la asistencia técnica atribuye la mayor importancia a la solución de problemas especiales de determinadas empresas industriales o ramas de la industria. Aun cuando ésta es una contribución positiva que conviene ampliar más, los efectos económicos de esa política se limitan a las actividades de la empresa o rama de la industria beneficiaria. Ese enfoque conduce a que los problemas tecnológicos sean tratados como uno de los muchos aspectos de los proyectos individuales, con el resultado de que la principal significación de los proyectos de industrialización queda a menudo oscurecida por consideraciones de carácter financiero o microeconómico. Ese enfoque contribuye muy poco a promover la capacidad nacional para orientar y estimular la industrialización en una forma integrada. Por esa razón, la ONUDI debe intensificar los esfuerzos para elaborar un enfoque amplio del problema de la aplicación de la tecnología al desarrollo.

41. La naturaleza tan compleja del proceso de industrialización exige una mayor asistencia de la ONUDI para formular políticas y programas y establecer una infraestructura industrial. Solamente adoptando una política claramente definida de desarrollo tecnológico adaptado a las condiciones locales podrá un país en desarrollo conservar algún control sobre su industrialización y, en último término, su desarrollo económico y social. La aplicación de esa política exige una infraestructura industrial que incluye, entre otras cosas, una base institucional para la absorción y adaptación de la tecnología extranjera que conduzca, siempre que sea viable, al desarrollo de una capacidad de investigación nacional para formular soluciones tecnológicas aplicables a los problemas concretos de un país. Esa infraestructura debe incluir asimismo centros de información tecnológica industrial, instituciones para el control de calidad y para la normalización, y centros de capacitación para personal directivo, calificado y semicalificado.

42. Como ha señalado el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, la transmisión de la tecnología de los países adelantados y la adquisición de una capacidad científica y tecnológica, lejos de substituirse recíprocamente, son en realidad complementarias y se debe procurar su consecución al mismo tiempo. En otras palabras, los esfuerzos tendientes a transmitir la tecnología mediante la asistencia para la ejecución de proyectos industriales aislados debe estar acompañada, independientemente de la etapa de desenvolvimiento de un país en desarrollo, de esfuerzos comparables y simultáneos para lograr un perfeccionamiento apreciable de las normas tecnológicas. El propósito de esa medida es que los países en desarrollo cada vez sean más capaces, ya sea mediante instituciones nacionales, subregionales o regionales de proporcionarse a sí mismos la asistencia necesaria para sus empresas industriales. Si se puede alcanzar ese objetivo, una creciente proporción de los recursos y la capacidad de la ONUDI quedarán liberados y podrán aplicarse a otros sectores más complejos, permitiendo así el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. La delegación del

Brasil hace mucho tiempo es partidaria de ese enfoque del desarrollo industrial y por lo tanto le complace observar que ha sido incorporado en la resolución en la que se recoge el consenso, aprobada por la Conferencia Internacional Extraordinaria.

43. Esa resolución es resultado de una tarea preparatoria prolongada e intensa realizada en el plano gubernamental y en el de la secretaría. Con excepción de dos párrafos, puede considerarse como una aprobación unánime por todos los Estados Miembros de la ONUDI de los nuevos conceptos elaborados en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo industrial. La resolución demuestra que el espíritu de cooperación de la comunidad internacional puede ser movilizado en apoyo de los países en desarrollo. No puede haber una forma mejor de que la Comisión consolide ese espíritu que apoyar la resolución en la que se recoge el consenso, y actuar decisivamente de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia.

44. El Sr. ANANICHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) manifiesta que su país apoyó el establecimiento de la ONUDI convencido de que sería el medio más eficaz de activar la labor de las Naciones Unidas en materia de expansión industrial e industrialización, que es de importancia vital para los países en desarrollo. La evaluación por la Unión Soviética de las actividades de la ONUDI y la Junta de Desarrollo Industrial en los últimos cinco años es en general positiva; ha participado activamente en el quinto período de sesiones de la Junta y, en general, aprueba las decisiones y el programa de trabajo adoptados; estima también que la Conferencia Extraordinaria de la ONUDI, convocada por la Asamblea General ante las reiteradas solicitudes de los países en desarrollo, ha realizado una labor útil y que los documentos que ha preparado contribuirán a reforzar la posición de la ONUDI en el sistema de las Naciones Unidas y aumentarán su eficiencia en cuanto al fomento de la industrialización de los países en desarrollo.

45. Los aspectos positivos de la resolución de consenso de la Conferencia Extraordinaria incluyen la recomendación encaminada a promover, dentro del ámbito de competencia de la ONUDI, el desarrollo técnico, incluida la asistencia para la aplicación, adaptación y desarrollo de la tecnología y los conocimientos y la preparación de diseños de productos y proyectos, y a establecer una infraestructura institucional adecuada que ayudará a los países en desarrollo a encontrar soluciones técnicas propias mediante actividades independientes de investigación. Otro aspecto positivo es la recomendación relativa a la coordinación de las actividades operacionales de la ONUDI en el plano nacional. Otras propuestas interesantes presentadas al Director Ejecutivo de la ONUDI consisten en recomendar que observe los cambios en la producción y la tecnología que ocurren en todo el mundo, para que la asistencia de la ONUDI esté en consonancia con las tendencias del desarrollo industrial mundial y se ajuste a las necesidades y las condiciones sociales y económicas de los países interesados; que estudie las diversas experiencias en cuanto a la industrialización de los países con distintos sistemas socioeconómicos y utilice plena e imparcialmente esas experiencias en provecho de los países interesados; y que adopte medidas para lograr la utilización más eficaz de los recursos de la ONUDI en actividades que faciliten y aceleren la industrialización de los países en desarrollo, incluso me-

didadas como la formulación de planes económicamente racionales para el desarrollo industrial de esos países, la movilización de los recursos internos para el desarrollo industrial, etcétera.

46. Las recomendaciones sobre la estructura orgánica de la ONUDI pueden conducir a un aumento de la eficacia de la organización. Sin embargo, la delegación soviética estima que la Conferencia Extraordinaria debía haber ido más lejos mediante la inclusión en sus recomendaciones de las propuestas formuladas por algunos participantes en la Conferencia. Así, la Unión Soviética y otros países propusieron que la ONUDI estudiara con la UNCTAD métodos de cooperación internacional que contribuyeran al establecimiento de una división internacional racional del trabajo y a la eliminación de los obstáculos que se oponían al progreso de los países en desarrollo, incluidas las prácticas comerciales restrictivas, el empeoramiento de la relación de intercambio, para que la colaboración con la UNCTAD permitiera a los países en desarrollo introducir al máximo sus artículos manufacturados en los mercados mundiales y obtener en condiciones favorables el equipo industrial necesario. Las delegaciones de esos países a la Conferencia Extraordinaria manifestaron la idea de que debía recomendarse a la Asamblea General que incluyera, en las esferas de actividad de la ONUDI, las cuestiones relativas a la construcción industrial, la ingeniería eléctrica y la utilización de los recursos naturales en beneficio de las industrias nacionales en desarrollo. Esa propuesta habría tenido el doble objeto de reforzar la ONUDI y de descargar a la Secretaría de las Naciones Unidas de algunas funciones operacionales para las que no está realmente preparada.

47. No obstante, la ONUDI no debe dedicarse exclusivamente a las actividades operacionales, sino emprender trabajos de investigación en el marco de la estrategia a largo plazo de las actividades de la ONUDI, para poder ajustar sus actividades operacionales a las características concretas de los distintos países en desarrollo.

48. Por lo que se refiere a la financiación de la ONUDI, es indispensable lograr que los principales recursos sean internos; al movilizar estos recursos, debe tratarse de obtener la colaboración de todas las capas de la sociedad, lo que sólo podrá conseguirse mediante radicales reformas nacionales. La asistencia de los países desarrollados debe considerarse sólo como una fuente suplementaria de financiación para el desarrollo industrial, y la ONUDI debe tratar de limitar el volumen de las inversiones de capital, especialmente por parte de empresas individuales, y de obtener mejores condiciones para la financiación externa.

49. En el actual período de sesiones de la Asamblea General debe hacerse hincapié en las funciones de información de la ONUDI. Esta debería reunir y difundir información de carácter industrial y servir como punto central para el canje de información entre los países desarrollados y las naciones en desarrollo. Esas actividades servirían en realidad para fomentar el establecimiento de una compleja empresa internacional que constituiría una amplia base para las infraestructuras nacionales científica y técnica y contribuiría a acelerar la expansión industrial y la industrialización de los países en desarrollo.

50. Por último, el orador recuerda a la Comisión la activa participación de la Unión Soviética en la labor de la

ONUDI. La Unión Soviética está organizando cursos de formación para proyectos de la ONUDI, especialmente en metalurgia y construcción de maquinaria; también realiza una intensa labor en la normalización de la documentación industrial. Sus proyectos, que incluyen el suministro de fábricas, el establecimiento de talleres de reparación, la organización de simposios de investigación, etc., representan una cifra de unos 2.500.000 rublos. Esas actividades están coordinadas por el Comité Soviético de asuntos de la ONUDI. El orador reafirma la buena disposición de su país a seguir prestando apoyo a la ONUDI en todas sus actividades, cuyo objeto es ayudar a los países en desarrollo en su lucha por la independencia económica.

51. El Sr. KANKA (Checoslovaquia) dice que desde su fundación en 1967 la ONUDI ha realizado muchos trabajos útiles en cuanto a la industrialización de los países en desarrollo. La industrialización reviste especial importancia para estos países pues los ayuda a consolidar su independencia frente a los monopolios internacionales, desarrollar su economía, transformar su estructura social y modificar su situación global. El Gobierno checoslovaco ha establecido relaciones bilaterales con los países en desarrollo en el marco del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, a la luz de esa evaluación de la tarea y el papel de la industrialización Checoslovaquia advierte el aumento de las actividades operacionales de la ONUDI a través de un mayor número de proyectos de asistencia técnica, la expansión de los servicios de expertos, la ampliación de las actividades de formación vocacional y la intensificación de las investigaciones.

52. La Conferencia Internacional Extraordinaria ha confirmado que la ONUDI está realizando una labor útil, especialmente para los países en desarrollo; que no ha agotado todas sus posibilidades de expansión futura; que hay margen para mejorar su labor y que los Estados Miembros están decididos a seguir promoviendo sus actividades.

53. La ONUDI debe prestar la debida atención a las políticas de industrialización, la movilización de los recursos internos, la creación de infraestructuras sociales, económicas y políticas adecuadas, una dirección planificada de la industria y la creación de un sector estatal. Debe convertirse en el principal factor de coordinación de la industrialización en el sistema de las Naciones Unidas y guiarse a ese respecto por la experiencia de países con diferentes sistemas sociales y económicos. La ONUDI no debe concentrarse exclusivamente en las actividades operacionales y, mediante una limitación de sus actividades, convertirse simplemente en un órgano ejecutivo para la prestación de asistencia técnica. Ocupándose especialmente de problemas mundiales más amplios de desarrollo industrial, la ONUDI podría prestar considerable apoyo a los países en desarrollo y, teniendo en cuenta sus necesidades, ayudarlos a formular y aplicar una política acertada de industrialización. La delegación checoslovaca estima que una interpretación más amplia de la función de la ONUDI permitiría prever el refuerzo de la Junta de Desarrollo Industrial así como una ampliación de la cooperación con todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

54. En la actual etapa de la revolución científica y técnica, la transmisión y adaptación de la tecnología moderna y la

difusión de la información industrial revisten máxima importancia para los países en desarrollo. La ONUDI debe intensificar considerablemente sus actividades en ese sector y dar gran prioridad a los medios para transmitir tecnología. En estrecha colaboración con la UNCTAD, la ONUDI debe prestar atención a la elaboración de métodos y formas de cooperación internacional para lograr una división internacional racional del trabajo y la eliminación de los obstáculos actuales a la expansión de los países en desarrollo, incluso las políticas restrictivas que contribuyen a acrecentar las diferencias técnicas y económicas entre los países industrialmente avanzados y los países en desarrollo. En ese contexto, reviste importancia decisiva la función de la ONUDI como coordinador central en materia de desarrollo industrial con miras a eliminar duplicaciones en el sistema institucional de las Naciones Unidas y promover una cooperación armoniosa entre los países.

55. Muchas veces las llamadas actividades promocionales se enfocan de manera errónea, exclusivamente o en gran parte, en la financiación de la construcción industrial. Indudablemente, una de las condiciones más importantes de la industrialización es la movilización racional y efectiva de los recursos internos y las reservas existentes. La delegación checoslovaca no subestima la importancia de la asistencia financiera, pero desea subrayar que debería proporcionarse en condiciones justas para los países en desarrollo y con la debida consideración de sus intereses nacionales; por consiguiente, abriga serias reservas en cuanto a la asistencia que actualmente se presta en materia de construcción industrial. En su mayor parte, el papel de la ONUDI es actuar como intermediario entre los países en desarrollo y los círculos financieros monopolísticos.

56. La formación de personal directivo técnico es de particular importancia para acelerar la industrialización de los países en desarrollo. La Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI ha reconocido acertadamente que debe darse gran prioridad a la formación de personal directivo técnico calificado. El Gobierno checoslovaco ha organizado varios cursos de capacitación para especialistas de los países en desarrollo y en 1972 organizará un curso a largo plazo sobre motores de petróleo crudo que se repetirá en los tres años subsiguientes. También se propone repetir un curso de capacitación en relación con las industrias del calzado y el cuero, que ha obtenido gran éxito.

57. La delegación de Checoslovaquia considera que la ONUDI debería ampliar sus actividades para abarcar la esfera de la utilización y la protección de los recursos naturales, de conformidad con la resolución 2692 (XXV) de la Asamblea General. Observa con pesar que las propuestas de los ocho países socialistas a ese respecto no hayan sido incorporadas a la resolución aprobada por la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI pese a haber sido apoyada por el Grupo de los 77.

58. Toda expansión ulterior de las actividades operacionales de la ONUDI debe financiarse únicamente con un aumento paralelo de las contribuciones voluntarias. El PNUD debería convertirse en la fuente de financiación decisiva y tal vez única de sus propias actividades operacionales. Ello entrañaría una coordinación y cooperación más estrechas entre los gobiernos durante la fase de selección de los proyectos, con la ONUDI durante su preparación, y con

el PNUD durante su aprobación, para que aumentara considerablemente la proporción de los proyectos de industrialización financiados con recursos del PNUD. A menos que la ONUDI asuma la función que le corresponde en los proyectos del PNUD, y hasta que los recursos de la ONUDI alcancen el nivel adecuado, el Gobierno checoslovaco está dispuesto a aportar contribuciones voluntarias en las conferencias anuales sobre promesas de contribuciones. Checoslovaquia espera que los países que no lo han hecho hasta ahora participen en las futuras conferencias sobre promesas de contribuciones.

59. Finalmente, la delegación checoslovaca desea señalar que la República Democrática de Alemania ha manifestado a menudo su buena disposición a participar en las actividades de la ONUDI y a compartir su experiencia con otros países. En la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General se toma nota de que la aceleración del desarrollo industrial, especialmente en los países en desarrollo, depende en gran parte de la más amplia cooperación internacional. La ONUDI debe convertirse en una verdadera organización internacional y universal, y todos los países, independientemente de sus sistemas sociales, deben tener la posibilidad de participar en sus actividades.

60. El Sr. RUIZ MORALES (España) manifiesta que la Asamblea General deberá pronunciarse no sólo sobre la labor de la ONUDI durante el año pasado, sino también sobre la Conferencia Internacional Extraordinaria. Su delegación estima que la resolución de consenso de la Conferencia habrá de reforzar el papel de la ONUDI en la promoción del desarrollo industrial. Es imperativo intensificar la cooperación entre la ONUDI y el PNUD en los aspectos financieros y operacionales de sus actividades si se quiere que la ONUDI pueda cumplir debidamente sus funciones. Habrá que promover al mismo tiempo el desarrollo técnico. La delegación española espera que el grupo de expertos de alto nivel que habrá de formular una estrategia a largo plazo para la ONUDI iniciará una nueva etapa de operaciones y arrojará luz sobre muchos problemas con que actualmente se enfrenta la ONUDI. Por último, el representante de España indica que su Gobierno ha decidido hacer una contribución directa de 30.000 dólares a la ONUDI para 1972 a fin de ayudarla en su nueva fase de actividades.

61. El Sr. GETMANETS (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que, en general, su país tiene una opinión favorable acerca de la contribución de la ONUDI a la importante labor de fomentar el desarrollo industrial de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina, aunque la organización tiene aún que resolver un considerable número de problemas. Sin embargo, su delegación advierte con pesar que se sigue impidiendo a países europeos tan desarrollados como la República Democrática de Alemania, que actualmente es una importante Potencia industrial y mantiene relaciones diplomáticas con 28 Estados y relaciones económicas con casi 50 Estados, que participen en las Naciones Unidas y sus órganos, incluida la ONUDI, debido a la actitud recalcitrante de las Potencias occidentales. Cuanto antes se corrija esa situación tanto mejor será para la ONUDI.

62. El informe de la Conferencia Extraordinaria refleja las dificultades, los problemas y los éxitos de la labor de la

ONUDI, y un amplio intercambio de opiniones sobre las medidas que podrían adoptarse para mejorar sus actividades. La delegación ucraniana desea formular algunas observaciones sobre las recomendaciones a ese respecto. Por lo que se refiere al inciso *b)* del párrafo 1 de la resolución de consenso, la RSS de Ucrania considera que la ONUDI todavía no ha prestado bastante atención a las industrias de construcción de maquinaria, metalúrgica y química como industrias que podrían tener “efectos multiplicadores en otros sectores” y que serían “de importancia para el desarrollo económico de los países en desarrollo”. Por lo que se refiere a la metalurgia, la RSS de Ucrania está dispuesta a contribuir a la formación de especialistas; desde 1965 ha capacitado a 210 procedentes de 31 países en desarrollo, y sólo en 1971 ha recibido a 47 especialistas de 19 de esos países. Su propia experiencia ha demostrado la lógica de la recomendación que figura en el inciso *e)* del párrafo 1.

63. La RSS de Ucrania atribuye también gran importancia a la organización de reuniones donde puedan encontrarse los expertos para discutir problemas de interés común. Así, en 1965 se celebró en el país una reunión internacional sobre el uso de fertilizantes y 17 de los 29 participantes procedían de países en desarrollo; en 1969 se celebró en Kiev un Seminario interregional sobre datos demográficos e investigación sobre planificación del desarrollo, y en 1971 tuvo lugar en esa ciudad un seminario sobre la planificación de ciudades y asentamientos, organizado por países del Oriente Cercano y Medio, con el patrocinio de la UNESCO.

64. La RSS de Ucrania está dispuesta a enviar expertos y especialistas a los países en desarrollo para intensificar su industrialización, pero la secretaría de la ONUDI suele pasar por alto el principio de la distribución geográfica, especialmente en lo que concierne a los Estados socialistas. Ello se aplica no sólo a los expertos y especialistas sobre el terreno, sino también a los puestos administrativos de la secretaría de la ONUDI. Las quejas hechas en ese sentido por las autoridades competentes no han sido atendidas; esa situación debe corregirse cuanto antes.

65. El establecimiento de conglomeraciones y proyectos industriales experimentales en los países en desarrollo es un problema de suma importancia. La introducción de nuevas técnicas y tecnología y nuevos métodos de dirección de la producción ha sido realmente lenta. La secretaría de la ONUDI debe hacer todo lo posible para activar ese sector de su labor.

66. El inciso *m)* del párrafo 1 se refiere al aspecto más importante de la resolución del consenso, a saber el estudio de las medidas correctivas para los factores que obstaculizan el crecimiento industrial de los países en desarrollo. A ese respecto el factor más importante es la escasa atención prestada por la secretaría de la ONUDI a la atracción de capitales extranjeros y a las preinversiones. Los fondos para el crecimiento industrial de los países en desarrollo deben proceder principalmente de fuentes internas, y el capital exterior sólo debe servir como estímulo adicional para la industrialización y estar relacionado con los planes nacionales de desarrollo. Sin embargo, la experiencia de varios años demuestra que en una gran mayoría de casos se han invertido capitales extranjeros, no para atender las necesidades de desarrollo, sino para obtener el máximo de

beneficios; esa ha sido la causa de la deuda creciente y crónica de los países en desarrollo para con los desarrollados, que ha alcanzado la suma de 19.000.000 de dólares en los últimos cinco años y ha anulado todos los esfuerzos internacionales en favor de la industrialización de los países en desarrollo. La situación ha llegado al punto en que la asistencia financiera, que debe servir para impulsar el crecimiento industrial de los países en desarrollo, ahora tiene un efecto adverso para ese crecimiento y también para las relaciones entre los países donantes y los beneficiarios. En efecto, la secretaría de la ONUDI está convirtiendo a la organización en un simple intermediario para la prestación de ayuda exterior, en lugar de oponerse a los intentos de los imperialistas de lograr la esclavitud económica de los países en desarrollo y explotar sus recursos nacionales.

67. La delegación ucraniana estima que la recomendación que figura en el inciso *a)* del párrafo 7 constituye el mejor método para examinar los resultados de las actividades de la ONUDI en un período bastante prolongado y determinar su táctica y estrategia durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por otra parte, no considera necesaria la recomendación que figura en el párrafo 12, pues la ONUDI ya tiene todas las posibilidades para establecer relaciones entre los países en desarrollo en el plano nacional y en otros planos.

68. Evidentemente, todas las deficiencias de organización y estructura de que restan eficacia a la ONUDI deben ser objeto de examen; además del incumplimiento del principio de la distribución geográfica en la secretaría, deberá prestarse atención al aspecto negativo de la preponderancia del personal administrativo con respecto al operacional; y la Conferencia Extraordinaria ha llegado acertadamente a la conclusión de que la principal fuente de financiación de la ONUDI debe ser el PNUD, y que debe aumentarse la participación de la ONUDI en los fondos de éste.

69. El Sr. CARANICAS (Grecia) señala que se han oído escasos comentarios de los países industriales y se pregunta si ello se debe simplemente a que varios grupos de países han expresado algunas reservas sobre el consenso aprobado en la Conferencia Internacional Extraordinaria. Aunque de lo dicho por oradores anteriores cabría desprenderse que la ONUDI está comenzando a tener una burocracia excesiva y a enfrentarse con gran número de problemas, está convencido de que es un órgano sumamente útil y que el principal inconveniente no es tanto la ineficacia como la falta de recursos.

70. Respecto de la resolución de consenso sobre la estrategia a largo plazo, la estructura y la financiación de la ONUDI, el inciso *a)* del párrafo 1 lleva implícita una crítica sobre la eficacia de la organización que no parecen haber confirmado los hechos. La ONUDI ya ha realizado una excelente labor en la prestación de asistencia a los países en desarrollo. Aunque cabe esperar que habrá de ser aún más eficaz en lo futuro, su actual capacidad está restringida por los limitados medios financieros de que dispone. El orador no está muy seguro del significado del inciso *c)* del párrafo 1, que plantea una vez más la cuestión de la división internacional racional del trabajo. Esa cuestión ha sido debatida por muchos años pero los gobiernos siguen interpretando el concepto a su manera.

71. Ninguno de los oradores anteriores se ha referido a la recomendación de la Conferencia en el sentido de que se establezca un pequeño grupo de expertos de alto nivel para formular la estrategia a largo plazo para las actividades de la ONUDI. El representante de Grecia se pregunta, sin embargo, si es realmente necesario crear otro grupo de expertos, que parece ser el procedimiento usual siempre que las Naciones Unidas tropiezan con un nuevo problema. La estrategia a largo plazo vendrá determinada sin duda por la propia ONUDI y por la Estrategia para el Desarrollo.

72. Refiriéndose al detallado informe presentado por el Grupo de Trabajo encargado del Programa y de la Coordinación y que abarca la mayor parte del informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor realizada en su quinto período de sesiones [8416], el orador no comprende el motivo de que haya que sustituir ese grupo de trabajo por una nueva comisión permanente de la Junta, según se sugiere en el párrafo 10 de la resolución de la Conferencia Extraordinaria. Por otra parte, desea saber cuáles son las funciones del programa de Servicios Industriales Especiales, a que ha hecho referencia en su declaración del Director Ejecutivo de la UNIDO y por qué es necesario un Fondo de SIE si la ONUDI ha sido creada precisamente para prestar servicios industriales.

73. Por último, acoge complacido las observaciones del Director Ejecutivo sobre los diversos países industrialmente avanzados y organizaciones internacionales que colaboran con la ONUDI.

TEMA 45 DEL PROGRAMA

Examen y evaluación de los objetivos y medidas de política de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informe del Secretario General (continuación) (A/8387/Rev.1, A/8403, capítulo V; A/C.2/L.1152, L.1182; E/504)

74. El Sr. JOSEPH (Australia) conviene con el representante de Francia en que el quinto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/C.2/L.1182 rebasa el dinamismo que refleja el cuarto párrafo. Teme que pueda interpretarse como un mandato a la UNCTAD y la ONUDI para formular una nueva estrategia del desarrollo. A su juicio, ello sería exagerado.

75. La delegación de Australia estima que en el inciso *i*) del párrafo 5 de la parte dispositiva se debería dejar bien sentado que la función del Comité de Planificación del Desarrollo (CPD) es concentrarse en los aspectos técnicos del examen y evaluación y que no debe realizar la labor misma, de la cual debería encargarse el órgano intergubernamental apropiado. No obstante, el orador conviene con el representante de la India en que tal vez sería preferible que el proyecto de resolución no tratase de prejuzgar la decisión definitiva sobre el órgano intergubernamental que realizará el examen y evaluación generales.

76. La delegación australiana está algo inquieta por el tono imperativo empleado en el inciso *ii*) del párrafo 5 de la parte dispositiva y no le parece que el CPD debe dar órdenes a los órganos intergubernamentales, y mucho

menos a los distintos gobiernos nacionales. El orador sugiere que ese párrafo sea reemplazado por una exposición menos didáctica en que se pida sencillamente que las secretarías, y gobiernos nacionales cooperen con el CPD para facilitar su tarea de reunión de datos.

77. Los incisos *iii*) y *iv*) del párrafo 5 de la parte dispositiva, el quinto considerando y el párrafo 8 dispositivo del proyecto de resolución desmienten las seguridades del representante de la India en el sentido de que el proyecto no era polémico. En los incisos *iii*) y *iv*) del párrafo 5 se destaca a la ONUDI y la UNCTAD y se las coloca en una posición especial con respecto a otros órganos. Pero, a juicio de la delegación de Australia, los exámenes que hagan la ONUDI y la UNCTAD, como los que hagan otros órganos, deberían transmitirse al Comité, si son de índole técnica, y a la Asamblea General, si son de índole intergubernamental. En lo tocante al párrafo 8 de la parte dispositiva, la delegación australiana siente cierta preocupación con respecto a la sugerencia de que el informe relativo al examen y evaluación generales sea examinado junto con los informes de los órganos principales de las Naciones Unidas que participan en el proceso del examen y la evaluación. Ello parece implicar que la Asamblea General dispondrá de tres informes, y posiblemente un número mayor, sobre la misma cuestión. La Asamblea no podría virtualmente asimilar toda la información contenida en tantos informes distintos sobre el examen y la evaluación; por ello, cabe esperar que los patrocinadores del proyecto de resolución reconsideren el texto de ese párrafo.

78. El Sr. HUTAGALUNG (Indonesia) recuerda que, en una declaración hecha ante la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones, la delegación de Indonesia bosquejó un marco amplio para el examen y la evaluación de los objetivos y políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo. La finalidad del examen y evaluación es determinar las realizaciones, descubrir las deficiencias y recomendar nuevos objetivos en caso necesario, y no juzgar lo realizado por distintos países.

79. Es evidente que los párrafos pertinentes de la Estrategia se refieren a tres planos distintos, en los que debe efectuarse la evaluación. En el plano nacional, los gobiernos deben ser los únicos encargados de la evaluación; la CEPALO ha aprobado una resolución en ese sentido. En consecuencia, la información básica para la evaluación internacional — regional, sectorial y general — procederá necesariamente de fuentes nacionales.

80. En el plano regional, las comisiones regionales se encargan de evaluar los progresos logrados en la región correspondiente. Una de las principales funciones de esas comisiones será establecer un vínculo entre las actividades de evaluación nacional y las de evaluación general. A este respecto, pueden aportar una contribución importante los estudios económicos anuales por región destinados a facilitar la evaluación mundial. Debe efectuarse en forma congruente la reunión, compilación y análisis de datos, con una sola fuente de información en cada país. Al evaluar las realizaciones regionales, las comisiones regionales deben colaborar con los bancos regionales de desarrollo, los grupos subregionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. A juicio de la delegación de Indonesia, la evaluación sectorial mundial debe encaminarse a ayudar a

los gobiernos a tomar medidas que les permitan alcanzar los objetivos del Decenio.

81. Es evidente que la Asamblea General tiene la responsabilidad de la evaluación global. Para que el proceso del examen y evaluación tenga éxito, es menester que se alcancen unos objetivos precisos y se fijen fechas para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los países desarrollados y en desarrollo. El análisis de los progresos a escala mundial debe ser cuantitativo y cualitativo. La reunión de datos y los indicadores que han de utilizarse deberán organizarse de manera que se eviten duplicaciones y se aprovechen cabalmente los informes de examen y evaluación en los planos regional y sectorial. Aunque no será difícil ponerse de acuerdo sobre una lista común de indicadores económicos, es probable que la cuantificación del desarrollo social sea una labor más compleja y delicada.

82. Aunque la responsabilidad final de la evaluación general resida en la Asamblea General, debe darse más importancia al papel fundamental del Consejo Económico y Social respecto del proceso de examen y evaluación y a la responsabilidad que tiene de formular conclusiones, recomendaciones y propuestas para que la Asamblea adopte medidas al respecto. De conformidad con el párrafo 83 de la Estrategia, se ha pedido al Comité de Planificación del Desarrollo que asuma la responsabilidad del examen y la evaluación periódicos de los objetivos y políticas de esa Estrategia. En vista de las demás tareas del CPD en materia de planificación del desarrollo y la aplicación proyectada, la delegación de Indonesia acoge complacida la decisión del Consejo Económico y Social de aumentar el número de miembros del CPD y ajustar su método de trabajo para que desempeñe su nuevo mandato con eficiencia.

83. Para terminar, el orador felicita a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/L.1182. Aunque su delegación ha presentado una enmienda verbal, que a su juicio mejorará el texto, está en general de acuerdo con las ideas expuestas en él y espera no tropezar con ninguna dificultad especial para apoyarlo.

84. El Sr. CAVIGLIA STARICCO (Uruguay) opina que el párrafo 83 de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General, relativo a la evaluación general de los progresos realizados en la ejecución de la Estrategia Internacional del Desarrollo, es una contribución sumamente importante al éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo, y que la Asamblea, teniendo en cuenta el éxito limitado del primer Decenio ha querido introducir con ello un elemento más dinámico y controlado en la Estrategia.

85. En consecuencia, el Comité de Planificación del Desarrollo (CPD) ha preparado un informe valiosísimo (E/4990) que contiene una evaluación de los progresos logrados durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Comité ha formulado una serie de sugerencias y recomendaciones sobre el carácter y las funciones de un sistema de evaluación de los progresos, sobre la información necesaria para esa evaluación y sobre algunos aspectos organizacionales de los trabajos. Con respecto al carácter y las funciones citados, el orador subraya que los arreglos pedidos por la Asamblea General para la evaluación de los progresos van encaminados a hacer del Segundo Decenio para el Desarrollo una actividad

permanente y dinámica. Mediante un diagnóstico de los principales obstáculos — internos y externos — que se oponen al desarrollo económico y social, la evaluación debe permitir determinar las medidas correctivas que serán necesarias en los planos nacional e internacional y, de ser necesario, en relación con las metas y objetivos del Decenio.

86. Así pues, la evaluación debe ser de índole retrospectiva y previsoras; también debe ser cuantitativa y cualitativa. Por otra parte, en el informe del CPD se señala que la Asamblea General ha indicado claramente que cada país en desarrollo debe formular y aplicar su propia estrategia nacional de desarrollo y evaluar los progresos logrados en comparación con sus realizaciones anteriores y los esfuerzos desplegados para alcanzar los objetivos fijados. Es importante advertir que la información básica para la evaluación internacional — regional, sectorial y general — procederá necesariamente de fuentes regionales y que uno de los propósitos importantes de la evaluación internacional será contribuir a una mejor formulación y ejecución de las políticas en el plano nacional.

87. Por lo que respecta a la información necesaria para la evaluación, en el informe del CPD se subraya que debe basarse en estadísticas relativas a una amplia gama de variables económicas y sociales, planes y políticas de desarrollo — tanto los ya emprendidos como los previstos —, y en la opinión de expertos y organizaciones que participen en la programación del desarrollo económico y social. Deben analizarse esos indicadores con respecto a los países en desarrollo y los países desarrollados, ya que ambos participan intensamente en los enormes esfuerzos que se hacen para promover el bienestar de las naciones.

88. El orador pone de relieve las esferas que, según la enumeración del informe del CPD, son más importantes para una evaluación general de lo realizado por los países en desarrollo y los países desarrollados, en cuanto a la consecución de los objetivos económicos y sociales del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La delegación uruguaya sugiere que en la lista de medidas de política que se utilicen para evaluar los esfuerzos de los países en desarrollo se incluya el tipo de medidas de previsión social a favor de la infancia, los jóvenes y ancianos a las que su país ha prestado preferente atención. Análogamente, la lista de medidas de política aplicadas por los países desarrollados para favorecer a los países en desarrollo debe incluir las medidas para aumentar la asistencia financiera bilateral.

89. Por último, el orador pone de relieve la opinión expresada por el CPD en el sentido de que queda mucho por hacer en cuanto a la normalización de los conceptos y clasificaciones para incrementar la corriente de información sobre los datos económicos y sociales relativos a los países en desarrollo.

90. La delegación del Uruguay apoya plenamente el proyecto de resolución A/C.2/L.1182, que traduce su propio deseo de que se progrese rápidamente para conseguir resultados concretos. No obstante, el representante del Uruguay conviene con algunos oradores anteriores en que podría perfeccionarse el texto. Señala en particular las sugerencias formuladas por los representantes de Cuba y Filipinas.

91. Por último, el orador pone de relieve el proyecto de resolución propuesto por su delegación [A/C.2/L.1152] en una sesión anterior. Se ha tomado debida nota de varias sugerencias formuladas, y en breve se presentará un proyecto revisado que incluye varias enmiendas.

92. El Sr. BENCHEIKH (Argelia) conviene con las observaciones hechas por el representante de Cuba sobre los párrafos 2, 5 y 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.2/L.1182. Como su delegación ha declarado en anteriores ocasiones, el Segundo Decenio para el Desarrollo debe depender ante todo de la movilización de los recursos internos de los países en desarrollo, y también de la cooperación internacional. Cabe subrayar que, en el

plano nacional, el proceso de examen y evaluación es una responsabilidad exclusiva de los gobiernos de los países en desarrollo. Además, no debe obligarse a éstos a proporcionar información que a su juicio es anticuada. En el plano regional, las organizaciones financieras deben colaborar activamente con las comisiones regionales, que muchas veces carecen de los recursos humanos y materiales necesarios para desempeñar eficazmente su labor.

93. Cuando proceda, debe hacerse una nueva evaluación de todos los problemas relacionados con el comercio y desarrollo que son de la competencia de la UNCTAD.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.